



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Departamento de CIENCIAS SOCIALES

Colegio Cooperativa
San Agustín
Avda. Estación, 11
Telf.: 941132258 –
608883248

ASIGNATURA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
CURSO : 3º E.S.O.
PROFESOR: Javier Gutiérrez

CALIFICACIÓN.-

A la hora de calificar el trabajo de los alumnos se atribuirá aproximadamente:

-

Un 70% dedicado a las pruebas teóricas o prácticas, tanto si son escritas como orales.

-

Un 20% para el desarrollo de trabajos de investigación y actividades realizadas en clase y en casa y a la presentación de cuadernos.

-

Un 10% al resto de los aspectos evaluables, tales como:

-

Actitud en clase.

-

Se tendrán muy en cuenta las faltas de ortografía que cometan los alumnos y sean detectadas en cada una de las pruebas que realicen por escrito.

-

Comportamiento en el aula.

-

Participación en el aula.

-

Actitud ante el estudio de la asignatura.

Los contenidos mínimos exigibles para superar este Módulo se corresponden exactamente con la superación de los Objetivos generales del curso.

- Los criterios de evaluación a aplicar en la asignatura **IAE** serán los que establece la normativa vigente. En cada evaluación se realizarán, al menos, un examen. Con un valor del 10% en la primera evaluación, 15% en la segunda, 20% en la tercera, 25% en la cuarta y 30% en la quinta. En cada examen habrá preguntas de conceptos y procedimientos con un valor más o menos equivalente.

A continuación se detallan los instrumentos de evaluación a aplicar

PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS

En el proceso de evaluación se utilizarán los recursos habituales de la evaluación continua y también pruebas escritas. Se realizarán dos pruebas escritas por cada periodo de evaluación.

Las pruebas propuestas a los alumnos incluirán supuestos prácticos similares a los desarrollados en clase. Se prestará especial atención a la determinación del grado de madurez académica y profesional alcanzado por los alumnos en relación con los objetivos de la asignatura, en consecuencia, se valorará negativamente el aprendizaje memorístico.

Los resultados de las pruebas escritas supondrán los 2/3 de la calificación, mientras que los ejercicios y actividades realizados en clase aportarán el tercio restante. Para aprobar se requiere una calificación mínima de 5 en cada uno de los dos apartados (pruebas escritas y notas de clase).

La evaluación se planteará amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula, y de las características de los alumnos, con gran consideración hacia el tratamiento de la diversidad.

La evaluación de los alumnos consistirá en un proceso continuado ligado a la realización de las actividades previstas en cada trimestre, a la actitud mantenida y a la ejecución de tres evaluaciones y evaluación final.

La recuperación será para aquellos alumnos que presenten deficiencias en la asimilación de los contenidos.

Javier Gutiérrez Moreno